



**PUBLICACIÓN INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

La Contadora Pública del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil certifica que en cumplimiento del numeral 5.2 del artículo 1° de la resolución No. 261 del 28 de agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de informes financieros y contables, de los procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública" y la resolución 138 de 2025 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024", conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", se publicó en la página WEB el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los informes financiero y contable con corte a 31 de diciembre de 2025.

Yazmín Romero Lozano.
YAZMÍN ROMERO LOZANO
Contadora Pública
T.P. 69123-T



**PUBLICACIÓN INFORME FINANCIERO Y CONTABLE
DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

La Contadora Pública del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil certifica que en cumplimiento del numeral 5.2 del artículo 1° de la resolución No. 261 del 28 de agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de informes financieros y contables, de los procedimientos transversales del Régimen de contabilidad Pública" y la resolución 138 de 2025 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024", conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", se publicó en la página WEB el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas a los informes financiero y contable con corte a 31 de diciembre de 2025.

Yazmín Romero Lozano.
YAZMÍN ROMERO LOZANO
Contadora Pública
T.P. 69123-T



FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

COD.	ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	COD.	PASIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		197.943.757.057	203.470.152.315	-5.526.395.258		CORRIENTE		49.043.788.522	48.386.286.019	657.502.503
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	2.164.713.390	1.779.517.100	385.196.290	2.4	CUENTAS POR PAGAR	22	49.043.788.522	48.386.286.019	657.502.503
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.164.713.390	1.779.517.100	385.196.290						
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	37.117.906.966	6.582.494.887	30.535.412.079	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		39.699.824.805	40.921.927.705	-1.222.102.900
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		37.114.588.423	4.276.502.406	32.838.086.017	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2.136.398.171	1.323.953.110	812.445.061
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		3.318.543	11.097.097	-7.778.554	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		423.763.647	780.462.770	-356.699.123
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		0	2.294.895.384	-2.294.895.384	2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		6.783.801.899	5.359.942.434	1.423.859.465
1.9	OTROS ACTIVOS	16	158.661.136.701	195.108.140.328	-36.447.003.627		TOTAL PASIVO		49.043.788.522	48.386.286.019	657.502.503
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		158.661.136.701	195.108.140.328	-36.447.003.627						
	NO CORRIENTE		-6.674.109.518	-26.044.085	-6.648.065.433		PATRIMONIO				
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	-7.531.272.886	-883.207.453	-6.648.065.433	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE	26	142.225.859.017	155.057.822.211	-12.831.963.194
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-7.531.272.886	-883.207.453	-6.648.065.433	3.1.05	CAPITAL FISCAL		150.434.071.176	150.434.071.176	0
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	857.163.368	857.163.368	0	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.900.292.691	-24.701.013.004	29.601.305.695
1.6.05	TERRENOS		857.163.368	857.163.368	0	3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		-13.108.504.850	29.324.764.039	-42.433.268.889
	TOTAL ACTIVO		191.269.647.539	203.444.108.230	-12.174.460.691		TOTAL PATRIMONIO		142.225.859.017	155.057.822.211	-12.831.963.194
							TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		191.269.647.539	203.444.108.230	-12.174.460.691
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	27	0	0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	28	0	0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		9.850.376.976	10.138.758.167	-288.381.191	9.1	PASIVOS CONTINGENTES		78.581.594	78.581.594	0
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		0	126.161.115.718	-126.161.115.718	9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		5.312.068.697	5.377.775.163	-65.706.466
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-9.850.376.976	-136.299.873.885	126.449.496.909	9.9	ACREEDORAS DE CONTROL		-5.390.650.291	-5.456.356.757	65.706.466


HERNÁN PENAGOS GIRALDO
C.C No 16.112.429
Representante Legal


SONIA FAJARDO MEDINA
C.C No 51.853.596
Directora Financiera

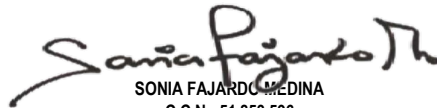

YAZMÍN ROMERO LOZANO
C.C No 52.162.452
Contadora T.P No 69123-T



FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

COD.	ACTIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	COD.	PASIVO	NOTAS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		197.943.757.057	203.470.152.315	-5.526.395.258		CORRIENTE		49.043.788.522	48.386.286.019	657.502.503
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	2.164.713.390	1.779.517.100	385.196.290	2.4	CUENTAS POR PAGAR	22	49.043.788.522	48.386.286.019	657.502.503
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	37.117.906.966	6.582.494.887	30.535.412.079		TOTAL PASIVO		49.043.788.522	48.386.286.019	657.502.503
1.9	OTROS ACTIVOS	16	158.661.136.701	195.108.140.328	-36.447.003.627						
	NO CORRIENTE		-6.674.109.518	-26.044.085	-6.648.065.433		PATRIMONIO				
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	-7.531.272.886	-883.207.453	-6.648.065.433	3.1	PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	26	142.225.859.017	155.057.822.211	-12.831.963.194
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	857.163.368	857.163.368	0		TOTAL PATRIMONIO		142.225.859.017	155.057.822.211	-12.831.963.194
	TOTAL ACTIVO		191.269.647.539	203.444.108.230	-12.174.460.691		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		191.269.647.539	203.444.108.230	-12.174.460.691
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	27	0	0	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	28	0	0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		9.850.376.976	10.138.758.167	-288.381.191	9.1	PASIVOS CONTINGENTES		78.581.594	78.581.594	0
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		0	126.161.115.718	-126.161.115.718	9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		5.312.068.697	5.377.775.163	-65.706.466
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-9.850.376.976	-136.299.873.885	126.449.496.909	9.9	ACREEDORAS POR CONTRA(DB)		-5.390.650.291	-5.456.356.757	65.706.466


HERNÁN PENAGOS GIRALDO
C.C No 16.112.429
Representante Legal

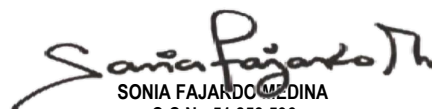

SONIA FAJARDO MEDINA
C.C No 51.853.596
Directora Financiera


YAZMÍN ROMERO LOZANO
C.C No 52.162.452
Contadora T.P No 69123-T

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	NOTAS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
COD. INGRESOS OPERACIONALES	29	215.848.157.285	171.681.218.822	44.166.938.463
4.1 INGRESOS FISCALES		204.691.955.999	168.021.282.313	36.670.673.686
4.1.10 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		204.730.844.393	168.059.868.278	36.670.976.115
4.1.95 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-38.888.394	-38.585.965	-302.429
4.3 VENTA DE SERVICIOS		549.873.215	88.243.520	461.629.695
4.3.90 OTROS SERVICIOS		564.416.300	88.243.520	476.172.780
4.3.95 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)		-14.543.085	0	-14.543.085
4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		423.250.044	135.631.170	287.618.874
4.4.28 OTRAS TRANSFERENCIAS		423.250.044	135.631.170	287.618.874
4.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		10.183.078.027	3.436.061.819	6.747.016.208
4.7.05 FONDOS RECIBIDOS		9.617.802.709	3.376.307.519	6.241.495.190
4.7.22 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		565.275.318	59.754.300	505.521.018
GASTOS OPERACIONALES	30	225.352.368.201	140.442.535.528	84.909.832.673
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		200.763.220.633	127.848.836.027	72.914.384.606
5.1.11 GENERALES		198.978.477.256	126.467.291.889	72.511.185.367
5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		1.784.743.377	1.381.544.138	403.199.239
5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		6.648.065.433	884.507.454	5.763.557.979
5.3.47 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		6.648.065.433	883.207.454	5.764.857.979
5.3.68 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0	1.300.000	-1.300.000
5.4 TRANSFERENCIAS		17.643.220.769	11.708.192.001	5.935.028.768
5.4.23 OTRAS TRANSFERENCIAS		17.643.220.769	11.708.192.001	5.935.028.768
5.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		297.861.366	1.000.046	296.861.320
5.7.20 OPERACIONES DE ENLACE		297.861.366	1.000.046	296.861.320
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-9.504.210.916	31.238.683.294	-40.742.894.210
4.8 OTROS INGRESOS	29	1.947.483.205	1.328.791.570	618.691.635
4.8.02 FINANCIEROS		786.663.819	151.039.481	635.624.338
4.8.06 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		389.288.456	1.040.104.710	-650.816.254
4.8.08 OTROS INGRESOS ORDINARIOS		771.530.930	19.900.015	751.630.915
4.8.31 REVERSIÓN DE PROVISIONES		0	117.747.364	-117.747.364
5.8 OTROS GASTOS	30	5.551.777.139	3.242.710.825	2.309.066.314
5.8.02 COMISIONES		3.314.188.205	2.827.695.690	486.492.515
5.8.03 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		1.441.361.575	360.558.782	1.080.802.793
5.8.90 GASTOS DIVERSOS		0	1.317.836	-1.317.836
5.8.93 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		796.227.359	53.138.517	743.088.842
SALDO NETO DE CONSOLIDACION CTAS DE RESULTADO		-13.108.504.850	29.324.764.039	-42.433.268.889
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-13.108.504.850	29.324.764.039	-42.433.268.889


HERNÁN PENAGOS GIRALDO
C.C No 16.112.429
Representante Legal


SONIA FAJARDO MEDINA
C.C No 51.853.596
Directora Financiera


YAZMIN ROMERO LOZANO
C.C No 52.162.452
Contadora T.P No 69123-T

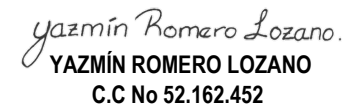


FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

	NOTAS	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA
COD. INGRESOS OPERACIONALES	29	215.424.907.241	171.681.218.822	43.743.688.419
4.1 INGRESOS FISCALES		204.691.955.999	168.021.282.313	36.670.673.686
4.3 VENTA DE SERVICIOS		549.873.215	88.243.520	461.629.695
4.4 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0	135.631.170	-135.631.170
4.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		10.183.078.027	3.436.061.819	6.747.016.208
GASTOS OPERACIONALES	30	218.704.302.768	140.442.535.528	78.261.767.240
5.1 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		200.763.220.633	127.848.836.027	72.914.384.606
5.3 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		0	884.507.454	-884.507.454
5.4 TRANSFERENCIAS		17.643.220.769	11.708.192.001	5.935.028.768
5.7 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		297.861.366	1.000.046	296.861.320
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		-3.279.395.527	31.238.683.294	-34.518.078.821
OTROS INGRESOS		1.947.483.205	1.328.791.570	618.691.635
4.8 OTROS INGRESOS		1.947.483.205	1.328.791.570	618.691.635
OTROS GASTOS		5.551.777.139	3.242.710.825	2.309.066.314
5.8 OTROS GASTOS		5.551.777.139	3.242.710.825	2.309.066.314
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-6.883.689.461	29.324.764.039	-36.208.453.500


HERNÁN PENAGOS GIRALDO
C.C No 16.112.429
Representante Legal


SONIA FAJARDO MEDINA
C.C No 51.853.596
Directora Financiera


YAZMÍN ROMERO LOZANO
C.C No 52.162.452
Contadora T.P No 69123-T



FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2025	142.225.859.017
VARIACIONES PATRIMONIALES	-12.831.963.194
SALDO DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	155.057.822.211

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	A DICIEMBRE 31 2025	A DICIEMBRE 31 2024	VARIACION ABSOLUTA
CAPITAL FISCAL NACIÓN	150.434.071.176	150.434.071.176	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.900.292.691 -	24.701.013.004	29.601.305.695
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 13.108.504.850	29.324.764.039 -	42.433.268.889
TOTAL VARIACIONES			- 12.831.963.194


HERNAN PENAGOS GIRALDO
C.C No 16.112.429
Representante Legal


SONIA FAJARDO MEDINA
C.C No 51.853.596
Directora Financiera


YAZMIN ROMERO LOZANO
C.C No 52.162.452
Contadora T.P No 69123-T

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en pesos colombianos)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1 Identificación y funciones	5
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	6
1.3 Base normativa y periodo cubierto	11
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura	12
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	12
2.1 Bases de medición	12
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	13
2.2.1 Materialidad	13
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	15
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	15
2.5 Otros aspectos	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1 Juicios	15
3.2 Estimaciones y supuestos	15

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

3.3	Correcciones contables	16
3.4	Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES		16
➤	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD	24
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		25
Composición.....		25
5.1	Depósitos en instituciones financieras	25
5.1.1	Cuentas Corrientes	25
5.1.2	Cuenta de Ahorro	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR		26
Composición.....		26
7.1	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	26
7.1.1	Multas y sanciones	26
7.1.2	Antecedentes y certificaciones	27
7.2	Prestación de Servicios	27
7.3	Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar.....	28
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.....		28
Composición.....		28
10.1	Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles.....	28
10.1.1	Terrenos.....	28
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS		29
Composición.....		29
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....		30
Composición.....		30
22.1	Adquisición de bienes y servicios nacionales	30
22.1.1	Proyectos de Inversión.....	30
22.1.2	Bienes y servicios.....	31

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

22.2	Otras cuentas por pagar	32
22.2.1	Servicios	32
22.2.2	Arrendamiento operativo	33
22.2.3	SalDOS a favor de beneficiarios	33
22.3	Recursos a favor de terceros	33
22.3.1	Recaudos por clasificar	33
22.3.2	Cobro cartera de terceros	34
22.3.3	Estampillas	34
22.4	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	34
NOTA 26. PATRIMONIO		35
Composición		35
26.1.1	Capital fiscal	35
26.1.2	Resultados de ejercicios anteriores	35
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		36
Composición		36
27.1	Activos contingentes	36
27.1.1	Otros activos contingentes	36
27.2	Pasivos Contingentes	36
27.2.1	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	36
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN		37
28.1	Cuentas de orden deudoras	37
28.2	Cuentas de orden acreedoras	37
28.2.1	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	37
28.2.2	Recursos administrados en nombre de terceros	37
NOTA 29. INGRESOS		38
Composición		38
29.1	Ingresos fiscales	38
29.1.1	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	38
29.1.2	Devoluciones y descuentos (DB)	39

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

29.2	Operaciones interinstitucionales.....	39
29.2.1	Fondos Recibidos	39
29.2.2	Operaciones sin flujo de efectivo	40
29.3	Otros ingresos.....	40
29.3.1	Financieros	40
29.3.2	Ajuste por diferencia en cambio	40
29.3.3	Ingresos diversos	40
29.4	Venta de servicios.....	41
29.4.1	Otros servicios	41
29.4.2	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)	41
29.5	Transferencias y subvenciones.....	41
NOTA 30. GASTOS		42
Composición.....		42
30.1	De administración y operación	42
30.1.1	Generales	42
30.1.2	Impuestos, Contribuciones y Tasas	45
30.2	Transferencias y subvenciones.....	46
30.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	47
30.3.1	Deterioro de cuentas por cobrar	47
30.4	Otros gastos	47
30.4.1	Comisiones servicios financieros	47
30.4.2	Ajuste por diferencia en cambio	48
30.4.3	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales.....	48
30.5	Operaciones interinstitucionales.....	48
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA		48
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		49

FRR

**Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en pesos colombianos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional es un establecimiento Público de Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Registraduría Nacional del Estado Civil, creado mediante Ley 96 de 1985 por la cual se modifican las Leyes 28 de 1979 y 85 de 1981 y con estatutos aprobados mediante Decreto 1060 de abril 3 de 1986. De otra parte, la Ley 1163 de 2007 “Por la cual se regulan las tasas por la prestación de servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil y se dictan otras disposiciones” y las modificaciones establecidas en la Ley 1450 de 2011 y 1753 de 2015.

Sus funciones están definidas en el Artículo 5° del Decreto 1060 de 1986:

- Adoptar y ejecutar planes y programas para la construcción, compra, mejora, conservación y arrendamiento de inmuebles que requiere la Organización Electoral.
- Adquirir equipos de procesamiento de datos, de producción de cédulas, de tarjetas de identidad y de comunicaciones, y demás bienes que requiera la Registraduría Nacional del Estado Civil para el normal cumplimiento de sus actividades, y contratar el mantenimiento de los mismos.
- Celebrar contratos y convenios para la prestación por parte de la Registraduría, de servicios de asesoría y de información, así como para el alquiler de equipos.
- Vender las publicaciones, revistas, boletines y libros que edite la Registraduría.
- Recaudar el valor de los siguientes conceptos:
 - Multas que se impongan a los jurados de votación, escrutadores y delegados del Consejo Nacional Electoral.
 - Expedición de duplicados de cédulas y de tarjetas de identidad, rectificación y renovación de dichos documentos.
- Realizar las inversiones que le permitan cumplir oportuna y eficientemente sus objetivos, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.
- Las demás funciones que le asignen las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, o que se desprendan de las mismas.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- El objetivo del Fondo Rotatorio según el Artículo 4° del Decreto 1060 de 1986 es contribuir financieramente a la consolidación de los planes de tecnificación y modernización que demande la organización electoral del país.

Según el Decreto 1060 de 1986 en el capítulo III - Órganos de Dirección y Administración – en su Artículo 14 cita “*DIRECTOR DEL FONDO. El Registrador Nacional del Estado Civil será el director y representante legal del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.*”.

El Registrador Nacional del Estado Civil es escogido por los presidentes de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, mediante concurso de méritos organizado según la ley. Su período será de cuatro (4) años, deberá reunir las mismas calidades que exige la Constitución Política para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y no haber ejercido funciones en cargos directivos en partidos o movimientos políticos dentro del año inmediatamente anterior a su elección.

El Fondo Rotatorio de la Registraduría tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Calle 26 N° 51 - 50

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil ha preparado los estados financieros en el año 2025 de acuerdo con el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, reglamentado por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual se incorporó en el régimen de Contabilidad Pública, el nuevo marco normativo aplicable está conformado por el marco conceptual, normas, catalogo general de cuentas, procedimientos contables, guías de aplicación y doctrina contable pública.

De acuerdo con la resolución No. 533 del 08 octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante resolución No. 1665 del 27 de diciembre de 2018, “por la cual se actualizó el Manual de políticas contables del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, bajo el marco normativo para entidades de gobierno”.

En el periodo contable 2025 se realizó una nueva actualización del manual de políticas contables de la entidad, el cual quedó en firme mediante el Acta No. 02 de comité de sostenibilidad Contable del 30 de octubre de 2025 y su Resolución No. 1015 del 03 de diciembre de 2025.

Le entidad consolida la información contable pública en el aplicativo SIIF Nación, y tiene como aplicativos de apoyo los siguientes: - para el manejo de la propiedad planta y equipo, el aplicativo SEVEN, la oficina jurídica utiliza el aplicativo EKOGUI y el aplicativo de Cobros Coactivos, toda la información generada por los aplicativos se realiza en el SIIF NACION por parte del grupo de Contabilidad del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Normativa que regula la contabilidad en Colombia:

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Resolución CGN No. 533 de 2015	Por la cual se incorpora, en el régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
Resolución CGN No. 620 de 2015	Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades del gobierno.
Resolución CGN No. 192 de 2016	Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales.
Resolución CGN No.193 de 2016	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno contable.
Resolución CGN No. 525 de 2016	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.
Resolución CGN No. 484 de 2017	Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
Resolución CGN No. 385 de 2018	Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública para incorporar la regulación relativa a las formas de organización y ejecución del proceso contable.
Resolución CGN No 425 de 2019	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 432 de 2019	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 057 de 2020	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la combinación y el traslado de operaciones

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Resolución CGN No. 090 de 2020	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y el Catálogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 167 de 2020	Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 177 de 2020	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
Resolución CGN No. 191 de 2020	Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo
Resolución CGN No. 218 de 2020	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 221 de 2020	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 069 de 2021	Por la cual se modifica el numeral 3.3. de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública
Resolución CGN No. 080 de 2021	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 081 de 2021	Por la cual se modifican los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos del Régimen de Contabilidad Pública en lo relativo al registro contable de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales

FRR

**Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil**

Resolución CGN No. 211 de 2021	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 238 de 2021	Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 225 de 2022	Por la cual se deroga la Resolución 109 del 17 de junio de 2020, que adicionó el formulario CGN2020_004_COVID_19 a la categoría información contable publica convergencia, hasta que durasen los efectos de la pandemia.
Resolución CGN No. 283 de 2022	por la cual se modifica el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo de las Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 331 de 2022	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. La misma, tiene aplicación a partir del 01 de enero de 2023.
Resolución CGN No. 037 de 2023	Por la cual se deroga un párrafo de la Planilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19.
Resolución CGN No. 165 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 172 de 2023	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal
Resolución CGN No. 180 de 2023	Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Resolución CGN No. 285 de 2023	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 417 de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 421 de 2023	Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos
Resolución CGN No. 441 de 2023	Por la cual se corrige el código de dos subcuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creadas en la Resolución 165 de 2023
Resolución CGN No. 038 de 2024	Por la cual se modifica el Parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución 411 de 2023 y se deroga las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020”
Resolución CGN No. 438 de 2024	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno
Resolución CGN No. 444 de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control
Resolución CGN No. 451 de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 138 de 2025	Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Res No 411 de 2023 y No 038 de 2024.
Resolución CGN No. 139 de 2025	Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública – Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Resolución CGN No. 333 de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
Resolución CGN No. 339 de 2025	Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros.
Demás normativa, procedimientos, doctrina emitida por la CGN relacionada con la aplicación del Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno.	

1.3 Base normativa y periodo cubierto

La base normativa es la reglamentada por la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante la resolución No 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, por las cuales se incorporó en el régimen de Contabilidad Pública, el nuevo marco normativo aplicable a las entidades de gobierno que está conformado por el marco conceptual, normas, catalogo general de cuentas, procedimientos contables, guías de aplicación, doctrina contable pública.

Los estados financieros presentados por parte del Fondo Rotatorio de la Registraduría para el periodo contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:

- El estado de situación financiera
- El estado de resultados
- El estado de cambios en el patrimonio
- Notas explicativas a los Estados Financieros, estas contienen una descripción basada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se explican las políticas contables más significativas, detalle de la información presentada en los estados financieros, revelaciones de información no financiera, entre otros.

Estado de flujo de Efectivo

Con base en la Resolución No. 339 del 28 de noviembre de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros.”

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Publicación de los Estados Financieros

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil de forma trimestral y dentro de los plazos establecidos, publicó en la página web de la entidad los Estados Financieros y las notas a los estados financieros de marzo, junio, septiembre, así como, los Estados Financieros consolidados a diciembre de 2025 con sus respectivas notas, dando cumplimiento a la resolución No 182 de 2017, resolución No 356 del 2022 y la resolución No 261 del 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, por medio de las cuales se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables. Los Estados Financieros son certificados por el Registrador Nacional del Estado civil y por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados financieros comparativos comprenden la información financiera del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional de nivel centralizado, se consolida la información contable pública en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, que es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito que las partidas presentadas en los Estados Financieros sean claras y proporcionen información precisa y veraz.

Los libros principales diario y mayor, los libros auxiliares y saldos y movimientos se encuentran en el aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y se conservan en el BackUp del Pc de la Coordinación de Contabilidad.

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil identificado con el Nit 899.999.737-9, cuenta con el Código Consolidador de Hacienda e Información Pública 820500000 y la Posición de Catalogo Institucional es 28-02-00. El Fondo Rotatorio no tiene unidades dependientes, por tanto, no es agregador de información de otras entidades.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La base de medición inicial y posterior en cada uno de los componentes del balance, para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables.

“Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo contable”.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La presentación de los estados financieros es en pesos colombianos (COP) sin unidad de redondeo ni decimales.

2.2.1 Materialidad

El reconocimiento de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad en el activo. El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil considera como impacto material aquellos hechos económicos que inciden en la estructura patrimonial de la entidad, lo que podría requerir la implementación de decisiones organizacionales con el fin de salvaguardar la estabilidad financiera de la misma.

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información financiera de propósito general de la entidad. La materialidad no solo se refiere a su magnitud o cuantía, también se deberá tener en cuenta su naturaleza, es decir, su clase o tipo y la función, referida a la destinación o el uso que la entidad asigna al elemento o partida observada.

La materialidad general es el importe que permitirá formarse una opinión sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran razonablemente presentados y libres de errores materiales.

Los criterios de materialidad definidos por el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional son los siguientes:

- El Fondo Rotatorio efectuará el reconocimiento como activos de propiedades, planta y equipo aquellos bienes muebles que igualen o superen el valor de 2 SMMLV, de la vigencia anterior, por considerarse bienes objeto de actualización para su reconocimiento y revelación de propiedad, planta y equipo. Por su parte, los demás bienes ingresados al servicio serán objeto de seguimiento y control dentro de la administración de los bienes y reconocidos en cuentas de orden deudoras, detallados en las revelaciones, las cuales deben contener las novedades presentadas por dichos bienes en cada vigencia.
- Para efectos de la evaluación anual de indicios de deterioro del valor de los activos, para los activos intangibles se estableció que aplicaba a aquellos que superen el umbral de materialidad estipulado en la política contable (35 SMLMV).
- El umbral de materialidad general o global determinado para la vigencia 2024, que indica que todo evento o rubro igual o mayor a dicha cifra (materialidad), deberá ser objeto de Reexpresión y Revelación explícita, aplicando la metodología establecida en el Manual de Políticas Contables, quedo determinado de la siguiente manera:

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

PORCENTAJES APLICABLES DE MATERIALIDAD

Cifras en millones

Clase	Porcentaje	Valores (Millones)	Umbral
Activo	2,0%	203.444.108.230,00	4.068.882.165
Pasivo	5,0%	48.386.286.019,00	2.419.314.301
Patrimonio	5,0%	155.057.822.211,00	7.752.891.111
Ingresos	2,0%	173.010.010.392,00	3.460.200.208
Gastos	2,0%	143.685.246.353,00	2.873.704.927

MATERIALIADAD GLOBAL

7.752.891.111

Por ello el umbral de materialidad definido para la vigencia 2025 fue de \$ 7.752.891.111, y en seguimiento de los errores registrados en la subcuenta 310901 Utilidades o excedentes acumulados y 310902 Pérdidas o déficit acumulados cuyos valores ascendieron a \$ 276.541.656, con respecto a la materialidad global, se pudo determinar que la sumatoria de estos errores no supera el umbral de materialidad, por ello no aplica Re-expresar los Estados Financieros.

SEGUIMIENTO DE REGISTROS CORRECCIÓN DE ERRORES - UMBRAL DE MATERIALIDAD RE-EXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo: Determinar si los estados Financieros deben ser Re-expresados

Procedimiento:

- Identificar los errores inferiores a la Materialidad Global
- Hacer la sumatoria de los errores encontrados que no han superado la Materialidad Global
- Determinar si los Estados Financieros deben ser re-expresados

Error	Código Contable	Fecha Registro	Doc Fuente No.	Detalle Comprobante Contable	Valor
Error 1	310901002	2025-03-28	2572	REGISTRO ENTRADAS DE ALMACEN Nos. 6 Y 7 CXP CONTABLES 2724 Y CXP 4324, OBLIGACIONES 6225 Y 6325, AT-40 CONTRATO 061/2024 PAGOS 1 Y 2, SEGUN FACTURAS No 8319 Y 8322 CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE PUERTO RICO	11.130.811
Error 2	310901002	2025-03-28	2573	REGISTRO ENTRADA DE ALMACEN 10, OBLIGACION 14625 CXPSIF 14925 AT-40 CXP CONTABLE 4824 CONTRATO 45/2024 SEGUNDO PAGO 40% FACTURA No VUP-105 CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CAN -	4.285.530
Error 3	310901002	2025-04-30	3451	REGISTRO ENTRADA DE ALMACEN No. 14 OBLIGACION 132624 CXP SIF 134924 CONTRATO DE OBRA No. 022 /2024 FACTURA No. FVE 29 PRIMER PAGO (50%) PERIODO 18/09/2024 al 15/11/2024 CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DE SAN JUAN	4.584.088
Error 4	310901002	2025-05-30	4249	REGISTRO ENTRADA DE BIENES DEVOLUTIVO DE PERIODOS ANTERIORES, DE ACUERDO CON EL INFORME DE MOVIMIENTOS DE ALMACEN E INVENTARIOS DE MAYO 2025 RADICADO 005679	8.277.874
Error 5	310901002	2025-05-30	4249	REGISTRO ENTRADA DE BIENES DEVOLUTIVO DE PERIODOS ANTERIORES, DE ACUERDO CON EL INFORME DE MOVIMIENTOS DE ALMACEN E INVENTARIOS DE MAYO 2025 RADICADO 005679	14.190.325
Error 6	310901002	2025-05-30	4249	REGISTRO ENTRADA DE BIENES DEVOLUTIVO DE PERIODOS ANTERIORES, DE ACUERDO CON EL INFORME DE MOVIMIENTOS DE ALMACEN E INVENTARIOS DE MAYO 2025 RADICADO 005679	25.437.183
Error 7	310901002	2025-05-30	4249	REGISTRO ENTRADA DE BIENES DEVOLUTIVO DE PERIODOS ANTERIORES, DE ACUERDO CON EL INFORME DE MOVIMIENTOS DE ALMACEN E INVENTARIOS DE MAYO 2025 RADICADO 005679	5.642.512
Total Errores					276.541.656

Materialidad Global

7.752.891.111

Re-expresar Estados Financieros

NO

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional presenta movimientos en moneda extranjera (dólar) en la cuenta bancaria del banco Davivienda miami correspondientes a ingresos por servicios de documentación, estas transacciones son convertidas a la moneda funcional (pesos colombianos) al momento de realizar el registro del ingreso en el aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación con el cargue de los movimientos diarios del extracto bancario y el sistema aplica la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2025, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional no presenta algún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

2.5 Otros aspectos

Los hechos más importantes corresponden a los registros contables realizados de acuerdo con los conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación, sobre el tratamiento contable de los bienes recibidos sin contraprestación del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil a la Registraduría Nacional del Estado Civil.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

En la información financiera y contable del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil no requirió que la administración realizará juicios ya que la información presentada se basa en el marco normativo para entidades por lo que garantizan su confiabilidad y que sigue los procedimientos, técnicas y metodologías apropiadas.

3.2 Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- **Deterioro colectivo de cuentas por cobrar:** El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

3.3 Correcciones contables

En la presente vigencia se realizó la corrección del saldo de las cuentas 3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Así mismo, tanto la Registraduría Nacional como el Fondo Rotatorio evaluarán la materialidad de este, en tanto que, si el error es material se deberá efectuar la reexpresión de manera retroactiva para la información comparativa afectada. Si por el contrario el error es inmaterial, no se requerirá la reexpresión retroactiva.”. La Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución 451 de diciembre de 2024 con la cual modificó la descripción de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL de modo que no contempla en su dinámica la capitalización de excedentes financieros. En concordancia, mediante el concepto No 20251100002611 del 05-02-2025 se concluyó que a partir del 01 de enero de 2025 no procede la reclasificación patrimonial al capital fiscal por la capitalización de excedentes financieros asignados mediante documento CONPES, toda vez que dicha operación obedece a un proceso presupuestal y que en lo relacionado con lo contable forman parte del resultado del ejercicio acumulado de la entidad.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional no cuenta con instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con un Manual de Políticas y lineamientos contables, el cual define los lineamientos que deben aplicar los usuarios de los procesos operativos y financieros para la preparación y presentación de la información financiera de la entidad, el cual es útil, relevante y necesaria para la toma de decisiones.

El Manual de Políticas y Lineamientos Contables se realizó con la participación de los equipos de trabajo y demás dependencias de la entidad involucrados en el proceso contable y tiene por objeto establecer las políticas contables, definidas como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros del Fondo Adaptación, que se desprenden de la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública expedida por la Contaduría General de la Nación.

En el periodo contable 2025 se realizó una nueva actualización del manual de políticas contables de la entidad, el cual quedó en firme mediante el Acta No. 02 de comité de sostenibilidad Contable del 30 de octubre de 2025 y su Resolución No. 1015 del 03 de diciembre de 2025.

Las principales políticas de operación para el registro de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, consignadas en el Manual de Políticas y Lineamientos Contables, se presentan a continuación:

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata. Se reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables y controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de las actividades inherentes a la entidad en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes y de ahorro que maneja la entidad. El FRR reconoce como parte de su efectivo y equivalentes de efectivo los fondos de caja menor, los depósitos consignados en instituciones financieras y los fondos con destinación específica.

Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el FRR en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación; los hechos económicos con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y los hechos económicos sin contraprestación incluyen, entre otros, las transferencias.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del período.

Para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva, el FRR estimará como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro. Esta matriz de deterioro de manera colectiva se aplica cuando las cuentas por cobrar compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Propiedad, planta y equipo

El FRR reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes que cumplan las siguientes características:

- Los activos tangibles destinados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- Se espera usarlos durante más de un período contable;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes pendientes por legalizar;
- Bienes recibidos en dación de pago o procesos concursales;
- Bienes recibidos o entregados a otras Entidades sobre los cuales el FRR retiene los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad;
- El costo del activo pueda ser medido confiablemente;

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- Bienes inmuebles con uso futuro indeterminado

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación: El método que aplicará para depreciar los bienes es el de línea recta durante la vida útil del activo; toda vez que refleja el desgaste sistemático de los bienes durante el tiempo que se espera sean usados por la entidad, teniendo en cuenta las características de los bienes, así como la naturaleza de la entidad. La depreciación cesará cuando se produzca la baja en cuentas; o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

Pero no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso para ser objeto de reparación o mantenimiento.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá directamente como un gasto del período. Serán objeto de depreciación aquellos bienes que pierden su capacidad normal de operación durante su vida útil.

Vida útil: La estimación de la vida útil de los elementos que componen la propiedad, planta y equipo de la entidad se efectuará con fundamento en la experiencia que la RNEC tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo;
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados;
- Para los activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión donde el FRR actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario respecto del período durante el cual se espera que los activos sean usados o el número

Valor residual: Al término de cada período contable se deberá evaluar si el valor residual de un elemento de propiedad, planta y equipo o de un grupo de ellos ha cambiado, en cuyo caso podrá fijar o cambiar el valor residual que venía reconociendo hasta ese momento, considerando factores tales como:

- Información relacionada con el uso esperado del activo o los cambios ocurridos en este;

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- Nivel de desgaste esperado y sucedido en éste que sea de carácter significativo;
- Avances tecnológicos;
- Cambios en los precios de mercado
- Existencia de un compromiso formal, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil;
- Existencia de un mercado activo para el bien, pudiendo determinar el valor residual con referencia a ese mercado y siendo probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Deterioro: Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, el FRR aplicará lo establecido en la “Política de deterioro del valor de los activos”.

Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos no monetarios adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de:

- a) Venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación,
- b) Distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación, o
- c) Transformarse o consumirse en la producción de bienes que serán vendidos, a precios de mercado o de no mercado, o distribuirlos en forma gratuita, o
- d) Consumirse en la prestación de servicios que generarán ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocerán como inventarios, los materiales que se incluirán como parte del costo de otros activos, de acuerdo con las normas de Propiedades, planta y equipo; de Propiedades de inversión; de Bienes de uso público; de Bienes históricos y culturales; o de Activos intangibles. Adicionalmente, se reconocerán como inventarios, los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Los inventarios que se distribuyan gratuitamente o a precios de no mercado, se reconocerán como gasto en el resultado del período, cuando se distribuya el bien. La medición inicial de los inventarios se hará por el costo de adquisición o transformación. La medición posterior de los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

Si el valor neto de realización será la medición para los inventarios para la venta y el costo de reposición para lo demás inventarios, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del período.

El ajuste del inventario al valor neto de realización o al costo de reposición, según corresponda, se calculará para cada partida, aunque la entidad podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso, el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como

FRR

Fondo Rotatorio

Registraduría Nacional

Del Estado Civil

ajustes sobre la totalidad de las materias primas o de los productos terminados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. Cualquier diferencia entre el valor en libros de los inventarios y el valor de mercado menos los costos de disposición o el valor neto de realización, según corresponda, se reconocerá como ingreso en el resultado del período.

Los inventarios que se consuman en la producción de bienes o prestación de servicios o que se distribuyan gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del período, cuando se distribuya el bien.

Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FRR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El FRR utiliza las siguientes cuentas por pagar:

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales:** Corresponde al valor adeudado por la RNEC a terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.
- **Recursos a favor de terceros:** Corresponde a la deducción realizada en las obligaciones originadas en los contratos de mantenimiento por concepto de Contribución de la Ley 1106 de 2006 correspondiente al cinco por ciento 5% los cuyos recursos se trasladan de forma mensual al Ministerio del Interior – Fonsecon. Así como, los saldos de retenciones generadas en los Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia de acuerdo con lo señalado en el Artículo 5° de la Ley 1697 de 2013 aplicada a los contratos de obra, entre otras.
- **Impuestos, contribuciones y tasas:** Representa el valor de las obligaciones a cargo del FRR por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme. Dentro de sus cuentas se presentan, entre otras las siguientes: impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, la cuota de fiscalización y auditaje y otros impuestos nacionales.
- **Créditos judiciales:** Corresponde al valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del FRR, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.
- **Otras cuentas por pagar:** Corresponde a las demás obligaciones contraídas por el FRR en el desarrollo de sus actividades que no se encuentran en las mencionadas anteriormente.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Las áreas responsables remitirán a la coordinación correspondiente oportunamente, los documentos soporte respectivos, para el reconocimiento contable de las obligaciones adquiridas, una vez éstas se originen y cumplan con los requisitos correspondientes.

Para el cierre de la vigencia 2025, el Grupo de Contabilidad reconoció mediante comprobante manual en el Sistema Integrado Información Financiera SIIF Nación, las cuentas recibidas en la Entidad para trámite de pago y de las cuales se recibió el bien y servicio y se constituyó el AT-40 que se reconocerá en la vigencia 2026 como reserva presupuestal.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Una cuenta por pagar se deja de reconocer cuando se extinguen las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Los ingresos son los incrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien como entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salida o decrementos del valor de los pasivos, que dan como resultado aumentos del valor del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Ingresos de transacciones con contraprestación: El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. El FRR evaluará si es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

El FRR medirá los ingresos por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Para los servicios que el FRR preste a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período específico, el FRR reconocerá el ingreso de forma lineal a lo largo de dicho período, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance.

Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, el FRR postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

Ingresos por Prestación de servicios: se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que el FRR reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el FRR no pueda estimar de forma fiable la prestación del servicio, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Activo y Pasivos Contingentes

Los activos contingentes se evaluarán cuando el FRR obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando el FRR obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Provisiones: Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo del FRR que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento (litigios y demandas en contra de la entidad).

El FRR reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

La provisión se realiza mediante el proceso de conciliación de manera trimestral con la Oficina Jurídica quien, para determinar la suma a provisionar en cada proceso, el apoderado de este la calcula teniendo en cuenta la Resolución No. 431 del 28 de julio 2023 por la cual se adopta una metodología de reconocido

FRR

Fondo Rotatorio

Registraduría Nacional

Del Estado Civil

valor técnico para el cálculo de provisión contable, la cual debe ser extraída directamente del Ekogui. El informe incluye los procesos en donde la Entidad es demandada, así como en los que actúa como demandante y corresponde a los totales.

Gastos

El FRR reconocerá como gastos por transferencias los que se originen en la entrega de activos, monetarios o no monetarios, a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También se reconocerán como gastos por transferencias la asunción y condonación de obligaciones de otras entidades de gobierno.

Los servicios prestados por el FRR sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del servicio no serán objeto de reconocimiento como gastos por transferencias y subvenciones, sino que se reconocerán por la naturaleza de los gastos en los que incurra la entidad para prestar el servicio.

Respecto a los demás gastos, se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Si el FRR suministra bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios. Cuando se espera que el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos futuros que provienen del activo surjan a lo largo de varios periodos contables y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos y costos se reconocen utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución.

Las transferencias o subvenciones en efectivo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo o como activo diferido si están sujetas a condiciones. Esto, cuando la entidad transferidora tenga la obligación de entregar los recursos conforme a lo establecido en el acto administrativo, o en el contrato o convenio.

Los gastos se reconocerán atendiendo el principio de devengo, reconociendo los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Activos Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita en el curso de las actividades del FRR y se prevé usarlos durante más 12 meses.

El FRR no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 25. OTROS PASIVOS
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACION
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.164.713.390	1.779.517.100	385.196.290
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	2.164.713.390	1.779.517.100	385.196.290

El saldo en el libro auxiliar de bancos representa los recaudos generados de las cuentas corrientes y de ahorro, por concepto de ingresos por sanciones impuestas a jurados de votación, servicios de documentación e identificación y servicios informáticos.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.164.713.390	1.779.517.100	385.196.290
1.1.10.05	Cuenta corriente	1.495.985.801	947.682.651	548.303.151
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	668.727.589	831.834.449	-163.106.861

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional maneja los recursos a través de seis (6) cuentas bancarias:

5.1.1 Cuentas Corrientes

1. Davivienda: Recaudo por concepto de multas a jurados de votación.
2. Davivienda Miami: Recaudo por concepto de servicios de documentación e identificación.
3. Popular: Recursos para cubrir gastos de funcionamiento y para devolución de dinero a ciudadanos por documentos de identidad no tramitados.
4. Banco Bogotá valores fijos: Recaudo por concepto de servicios de documentación e identificación.
5. Banco Bogotá valores variables: Recaudo de excedentes de tarifas por concepto de servicios de documentación e identificación, fotocopias y multas a jurados de votación.

5.1.2 Cuenta de Ahorro

6. Popular: Recaudo por concepto de servicios de documentación e identificación, por multas a jurados de votación, y otros hechos generadores por la prestación de servicios como consulta base de datos ANI, autenticación biometría y publicación equipo homologado.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Son los derechos adquiridos por el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional en desarrollo de sus actividades que se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	29.586.634.080	5.699.287.434	23.887.346.646
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	37.114.588.423	4.276.502.406	32.838.086.017
1.3.17	Prestación de servicios	3.318.543	11.097.097	-7.778.554
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	0	2.294.895.384	-2.294.895.384
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-7.531.272.886	-883.207.453	-6.648.065.433

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.114.588.423	4.276.502.406	32.838.086.017
1.3.11.02	Multas y sanciones	36.600.840.650	4.078.028.354	32.522.812.296
1.3.11.50	Antecedentes y certificaciones	513.747.773	198.474.052	315.273.721

7.1.1 Multas y sanciones

Es la cartera proveniente de multas impuestas en la ley 163 de 1994 a los actores que hacen parte del proceso electoral como son: “Las personas que sin justa causa no concurran a desempeñar las funciones de jurado de votación o las abandonen, los jurados que no firmen las actas respectivas” y “Los nominadores o Jefes de personal que omitan relacionar los empleados o trabajadores aptos para ser nombrados como jurados de votación”.

El saldo corresponde a los registros de los procesos avocados y los recaudos a través del perfil gestión de ingresos del SIIF NACIÓN por las sanciones impuestas a los actores que hacen parte del proceso electoral anteriormente nombrados. La información a nivel de terceros se encuentra a disposición en la Coordinación de Cobros Coactivos, para la vigencia 2025, se evidencia un incremento considerable en el saldo por cuanto se cargaron al Aplicativo de Cobros Coactivos obligaciones de los siguientes eventos electorales: Año 2021 (Consejo Municipales y Locales de Juventudes y Consulta del partido Polo Democrático Alternativo) Año 2022 (Congreso de la República, Presidencia primera y segunda vuelta) y Año 2023 (Autoridades Locales y Territoriales).

FRR

**Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil**

7.1.2 Antecedentes y certificaciones

El saldo representa las facturas causadas por los hechos generadores como son: servicios prestados por la consulta de la base de datos biográficas que produce y administra la Registraduría Nacional del Estado Civil, Archivo Nacional de Identificación – ANI y del Sistema de Información de Registro Civil – SIRC y consulta de la información de la base de datos dispuesta para el proceso de autenticación biométrica, fundamentados en las leyes 1163 de 2007, 1450 de 2011, en las resoluciones No 6128 de 2007, 4890 de 2011, 14555 de 2017, 3357 de 2018, 27145 de 2023 y la resolución 1174 del 04 de febrero de 2025.

Al cierre de la vigencia los saldos más representativos por los Servicios de documentación e identificación son:

DESCRIPCION	SALDO FINAL
OLIMPIA IT S.A.S	\$ 323.155.747
ASOCAJAS	\$ 61.412.754
TRUORA S.A.S	\$ 43.668.643
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	\$ 32.423.525
SECURID S.A.S	\$ 29.799.765

7.2 Prestación de Servicios

El saldo representa las facturas causadas por los hechos generadores como son: realización de la prueba de homologación para dispositivos biométricos, presentación de la prueba técnica para habilitarse como operador biométrico, presentación de la prueba técnica de habilitación como Operador de Autenticación de Identidad Digital – OAID -Nivel 2- Biometría Facial, fundamentados en las leyes 1163 de 2007, 1450 de 2011, en las resoluciones No 6128 de 2007, 4890 de 2011, 11916 de 2017, 14555 de 2017, 28022 de 2023, 27145 de 2023 y la resolución 1174 del 04 de febrero de 2025.

El saldo por Servicios de investigación científica y tecnológica más representativo corresponde a:

DESCRIPCION	SALDO FINAL
SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	\$ 323.155.747

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

7.3 Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.600.840.650	0,0	36.600.840.650	883.207.454	6.648.065.433	0	7.531.272.886	20,6	29.069.567.763
1.3.11.02	Multas y sanciones	36.600.840.650	0,0	36.600.840.650	883.207.454	6.648.065.433	0	7.531.272.886	20,6	29.069.567.763

El saldo corresponde al registro del deterioro de cuentas por cobrar multas a jurados de votación a 31 de diciembre de 2025, el Fondo Rotatorio de la Registraduría estima el deterioro de cuentas por cobrar de manera colectiva.

Para la identificación del deterioro se tuvo en cuenta lo determinado en las políticas contables y los criterios básicos relacionados con la antigüedad de la cartera con base a la estimación de la tasa promedio histórica de incumplimiento de la cartera entre 1 y mayor a 5 años de antigüedad. De acuerdo con las políticas contables en la cual se indica: “Para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva, el FRR estimará como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro. Esta matriz de deterioro de manera colectiva se aplica cuando las cuentas por cobrar compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento”.

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	857.163.368,00	857.163.368,00	0,00
1.6.05	Terrenos	857.163.368,00	857.163.368,00	0,00

10.1 Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles

10.1.1 Terrenos

El saldo representa al valor de catorce (14) lotes sin construcción que se encuentran en los municipios de Canalete, Ayapel, Sipí, Yacup Tola, Confines, San Pedro, Fortul, Puerto Rondón, Montañita, Albania, Mitú y Primavera; los cuales son administrados y controlados por las Coordinaciones de recursos físicos y la Coordinación de Almacén e Inventarios, se encuentran registrados en el aplicativo SEVEN ERP y los documentos soporte se encuentran a disposición en la Coordinación de Recursos Físicos de la Entidad.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

Mediante Resolución No 240 del 21 de noviembre de 2023 se registra la entrada por donación de dos (2) terrenos, el primero por parte de la alcaldía municipal de Istmina y el segundo por parte de la alcaldía municipal de Jurado en los cuales se espera que funcionen las Registradurías municipales de Istmina y Jurado en el departamento de Choco.

Placa / Activo	Descripción Placa / Activo	Costo Histórico	Ajuste Reconocimiento, Inicial	Depreciación de la revalorización	Valor en Libros NIIF	Nombre Sucursal
T14059831	LOTE CANALETE	2.306.000	25.774.000	0	28.080.000	CANALETE
T14111778	LOTE AYAPEL	72.590.000	38.110.000	0	110.700.000	AYAPEL
T1847620	LOTE SIPI	4.400.000	0	0	4.400.000	SIPI
T25216212	LOTE YACUP TOLA	5.113.600	-26.350	0	5.087.250	YACUANQUER
T32131974	LOTE CONFINES	18.630.000	2.970.000	0	21.600.000	CONFINES
T3477668	LOTE SAN PEDRO	2.946.000	32.382.000	0	35.328.000	SAN PEDRO
T41033089	LOTE FORTUL	2.820.000	34.380.000	0	37.200.000	FORTUL
T41036678	LOTE PUERTO RONDON	2.464.000	25.036.000	0	27.500.000	PUERTO RONDON
T42023577	LOTE LA MONTAÑITA	3.095.000	4.640.000	0	7.735.000	LA MONTAÑITA
T42071827	LOTE ALBANIA	6.230.000	7.504.000	0	13.734.000	ALBANIA
T52030365	LOTE MITU	40.320.000	330.696.900	0	371.016.900	MITU
T5401310	LOTE LA PRIMAVERA	54.824.000	-5.544.000	0	49.280.000	LA PRIMAVERA
T184-24854	TERRENO URBANOS	85.502.218	0	85.502.218	85.502.218	DELEGACIÓN CHOCO
T186-8450	TERRENO URBANOS	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	DELEGACIÓN CHOCO

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	158.661.136.701	195.108.140.328	-36.447.003.627
1.9.08	Recursos Entregados en Administración	158.661.136.701	195.108.140.328	-36.447.003.627

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

El saldo representa los recursos propios del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional que son transferidos y administrados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional. De igual manera el movimiento de la cuenta refleja los desembolsos de los recursos para pago de gastos de funcionamiento que son transferidos por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional al Fondo Rotario de la Registraduría Nacional.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	49.043.788.522	48.386.286.019	657.502.503
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	39.699.824.805	40.921.927.705	-1.222.102.900
2.4.90	Otras cuentas por pagar	6.783.801.899	5.359.942.434	1.423.859.465
2.4.07	Recursos a favor de terceros	2.136.398.171	1.323.953.110	812.445.061
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre	423.763.647	780.462.770	-356.699.123

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

22.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			39.699.824.805
2.4.01.02	Proyectos de inversión			36.093.180.592
	Nacionales	PN	21	1.254.561.723
	Nacionales	PJ	70	34.838.618.869
2.4.01.01	Bienes y servicios			3.606.644.213
	Nacionales	PJ	15	3.606.644.213

Adquisición de bienes y servicios nacionales se considera una partida corriente por cuanto su antigüedad, no supera un año y representa el saldo de las obligaciones con proveedores y contratistas de bienes y servicios.

22.1.1 Proyectos de Inversión

El saldo representa la constitución en el mes de diciembre de 2025 de las cuentas por pagar presupuestales y cuentas por pagar contables AT-40, reserva presupuestal inducida por la ley por ausencia de PAC, que

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

fueron contraídas con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios de proyectos de inversión para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

Los saldos más representativos en proyectos de inversión son:

PROYECTOS DE INVERSION	
DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
JORGE HERNAN JARAMILLO OCHOA	\$ 441.349.431
BERMORI GRANADA VALENCIA	\$ 313.277.336
EULHYN MAYRELL CORREA ORTIZ	\$ 77.958.354
ANDRES JOSE HERNANDEZ MONTES	\$ 62.931.900

22.1.2 Bienes y servicios

El saldo corresponde a la constitución en el mes de diciembre de 2025 de las cuentas por pagar presupuestales y cuentas por pagar contables AT-40, reserva presupuestal inducida por la ley por ausencia de PAC, que fueron contraídas con terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

Los saldos más representativos en bienes y servicios son:

BIENES Y SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
CASATORO S.A. BIC	\$ 2.302.810.146
SUMIMAS S A S	\$ 672.011.817
CONTROLES EMPRESARIALES S A S	\$ 294.362.280
TECNO OUTLET SAS	\$ 92.333.337
VERDE ECOLOGICO SAS	\$ 62.469.526

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

22.2 Otras cuentas por pagar

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			6.783.801.899
2.4.90.55	Servicios			6.778.270.417
	Nacionales	PN	3	71.472.570
	Nacionales	PJ	29	6.706.797.847
2.4.90.58	Arrendamiento operativo			5.300.000
	Nacionales	PN	2	5.300.000
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios			231.483
	Nacionales	PN	3	216.483
	Nacionales	PJ	1	15.000

22.2.1 Servicios

El saldo representa la constitución en el mes de diciembre de 2025 de las cuentas por pagar presupuestales y cuentas por pagar contables AT-40, reserva presupuestal inducida por la ley por ausencia de PAC, que fueron contraídas con terceros, los contratos que más se destacan son:

N° DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR	DESCRIPCION
128-2025	UNION TEMPORAL TCP REGISTRADURIA 2025	3.178.297.588	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ENTIDAD, EN LAS SEDES E INMUEBLES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL TERRITORIO NACIONAL.
47-2024	UNION TEMPORAL CESERVIPP 2024	902.375.999	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ENTIDAD EN LAS SEDES E INMUEBLES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL TERRITORIO NACIONAL
136-2025	CONSORCIO FRR SEISER	313.758.190	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS SEDES DONDE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PRESTA SUS SERVICIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, ASÍ COMO EN LA REGISTRADURÍA ESPECIAL Y LAS REGISTRADURÍAS AUXILIARES DE SOACHA Y CHÍA, CUNDINAMARCA
46-2024	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	295.950.861	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS SEDES DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA, SOACHA Y CHIA CUNDINAMARCA.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

22.2.2 Arrendamiento operativo

El saldo representa la constitución en el mes de diciembre de 2025 de las cuentas por pagar contables AT-40, reserva presupuestal inducida por la ley por ausencia de PAC, que fueron contraídas con terceros, los contratos que más se destacan son:

Nº DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR	DESCRIPCION
05-2025	LUDY MARIA ROPERO MARTINEZ	\$ 3.200.000	ARRIENDO NORTE DE SANTANDER (HACARI) SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025
OFERTA CD- No.007 DE 2025	JORGE MARIO MENDOZA SOLANO	\$ 2.100.000	ALQUILER DE UNA BODEGA CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS ELEMENTOS Y DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE RIOHACHA Y DELEGACION DE LA GUAJIRA

22.2.3 Saldos a favor de beneficiarios

El saldo representa los valores pendientes de devolución a los terceros por diferentes causales como: documentos de identidad no tramitados, consignaciones dobles, afiliados a Sisbén, documentos de identidad de primera vez, consignaciones erradas.

22.3 Recursos a favor de terceros

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			2.136.398.171
2.4.07.20	Recaudos por clasificar			1.862.042.772
	Nacionales	PJ	1	1.862.042.772
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros			248.165.235
	Nacionales	PJ	1	248.165.235
2.4.07.22	Estampillas			26.190.164
	Nacionales	PJ	3	26.190.164

22.3.1 Recaudos por clasificar

El saldo representa los recaudos pendientes por clasificar de las cuentas de ahorro y corriente del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional de los valores no identificados por recaudo nacional, abonos por A.C y demás conceptos que se evidencian en los extractos bancarios. De estas partidas de recaudos se adelanta un análisis para determinar la adecuada clasificación por servicios de documentación e identificación, sanciones impuestas a jurados de votación, y demás hechos generadores por la prestación de servicios de la entidad.

FRR

**Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
Del Estado Civil**

22.3.2 Cobro cartera de terceros

El saldo representa la deducción realizada en las obligaciones del mes de diciembre de contratos por concepto de la contribución de obra equivalente al cinco por ciento (5%), establecida en el Artículo 6° de la Ley 1106 de diciembre 22 de 2006, la cual es transferida al Ministerio del Interior.

22.3.3 Estampillas

El saldo representa la retención causada en las obligaciones del mes de diciembre de 2025 que se efectúa por:

- La contribución parafiscal Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia de acuerdo con lo señalado en el Artículo 5° de la Ley 1697 de 2013 a los contratos de mantenimientos, reparaciones o mejoras o conexos de obra, estos valores son trasladados al Ministerio de Educación Nacional.
- La contribución de las estampillas Pro-universidad del Pacífico y Prodesarrollo Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, Resolución 0473 de 2017 - Decreto 13063 de mayo 25 de 2018 y Ordenanza 349 de 2012 - Ley 1510 de 2012, celebrados en el Departamento del Valle del Cauca, estos valores son trasladados al Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas UAE de Impuestos y Rentas – Secretaría de Hacienda del Valle.

22.4 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	VALOR EN LIBROS
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	423.763.647
2.4.36.03	Honorarios	47.581.588
2.4.36.05	Servicios	110.129.823
2.4.36.06	Arrendamientos	2.885.789
2.4.36.08	Compras	19.736.589
2.4.36.15	Rentas de trabajo	4.607.285
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	47.718.763
2.4.36.26	Contratos de construcción	74.777.376
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	73.947.425
2.4.36.98	Impuesto de timbre	42.379.009

El saldo representa a las deducciones tributarias en las obligaciones causadas en el mes de diciembre de 2025 por los diferentes conceptos de retención en la fuente de renta, retención de IVA y retención de ICA, efectuadas a los contratistas y proveedores, las cuales se pagan en el mes de enero 2026 a la DIAN y SHD.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	142.225.859.017	155.057.822.211	-12.831.963.194
3.1.05	Capital fiscal	150.434.071.176	150.434.071.176	0
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	4.900.292.691	-24.701.013.004	29.601.305.695
3.1.10	Resultado del ejercicio	-13.108.504.850	29.324.764.039	-42.433.268.889

26.1.1 Capital fiscal

El saldo representa el capital social con el que se creó el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y los ajustes contables por ejecución de la traza de Capitalización de Excedentes Financieros, toda vez que la Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución 451 de diciembre de 2024 con la cual modificó la descripción de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL de modo que no contempla en su dinámica la capitalización de excedentes financieros. En concordancia, mediante el concepto No 20251100002611 del 05-02-2025 se concluyó que a partir del 01 de enero de 2025 no procede la reclasificación patrimonial al capital fiscal por la capitalización de excedentes financieros asignados mediante documento CONPES, toda vez que dicha operación obedece a un proceso presupuestal y que en lo relacionado con lo contable forman parte del resultado del ejercicio acumulado de la entidad.

26.1.2 Resultados de ejercicios anteriores

El saldo representa el registro del reconocimiento de los excedentes financieros de vigencias anteriores, reclasificación del resultado de ejercicios de años anteriores, en la presente vigencia se reconocieron los excedentes financieros de la vigencia 2023 ejecutados en la vigencia 2025 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil según documento CONPES 4139 del 01 de agosto de 2023 (Distribución de los excedentes financieros de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del Estado No Societarias del Orden Nacional, con corte a 31 de diciembre de 2023). Además de los ajustes contables por ejecución de la traza de Capitalización de Excedentes Financieros, toda vez que la Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución 451 de diciembre de 2024 con la cual modificó la descripción de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL de modo que no contempla en su dinámica la capitalización de excedentes financieros. En concordancia, mediante el concepto No 20251100002611 del 05-02-2025 se concluyó que a partir del 01 de enero de 2025 no procede la reclasificación patrimonial al capital fiscal por la capitalización de excedentes financieros asignados mediante documento CONPES, toda vez que dicha operación obedece a un proceso presupuestal y que en lo relacionado con lo contable forman parte del resultado del ejercicio acumulado de la entidad.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

26.1.3 Resultado del ejercicio

Al cierre de la vigencia se presenta un déficit de \$ -13.108.504.851 resultado de la operación matemática del ingreso menos el gasto del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	9.850.376.976	10.138.758.167	-288.381.191
8.1.90	Otros activos contingentes	9.850.376.976	10.138.758.167	-288.381.191

27.1 Activos contingentes

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
		VALOR EN LIBROS	
	ACTIVOS CONTINGENTES	9.850.376.976	12.779
8.1.90	Otros activos contingentes	9.850.376.976	12.779
	Otros activos contingentes	9.850.376.976	12.779
8.1.90.90	Procesos multas jurados de votación	9.850.376.976	12.779

27.1.1 Otros activos contingentes

El saldo representa el valor de 12.779 procesos de cobros coactivos que están a la espera de ser ejecutoriados o revocados de acuerdo con el informe de novedades remitido por el Grupo de Cobros Coactivos.

27.2 Pasivos Contingentes

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	PASIVOS CONTINGENTES	78.581.594,00	78.581.594,00	0,00
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	78.581.594,00	78.581.594,00	0,00

27.2.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo representa el valor de las demandas en contra de la entidad de acuerdo con lo reportado por la oficina jurídica con el oficio S.G.-O.J. 005 de enero de 2026 cuya calificación del riesgo procesal bajo y medio determinados por las oficinas jurídicas de las delegaciones y a nivel central.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Cuentas de orden deudoras

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	-9.850.376.976	-10.138.758.167	288.381.191,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-9.850.376.976	-10.138.758.167	288.381.191,00
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	-9.850.376.976	-10.138.758.167	288.381.191,00

28.1.1 Activos contingentes por el contrario (CR)

El saldo representa la contrapartida de la cuenta 819090 Otros activos contingentes

28.2 Cuentas de orden acreedoras

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (OTRAS)	0	0	0
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	78.581.594	78.581.594	0
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	5.312.068.697	5.377.775.163	-65.706.466
9.3.08	Recursos administrados en nombre de terceros	5.312.068.697	5.377.775.163	-65.706.466
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-5.390.650.291	-5.456.356.757	65.706.466
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	-78.581.594	-78.581.594	0
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	-5.312.068.697	-5.377.775.163	65.706.466

28.2.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El saldo representa el valor de las demandas en contra de la entidad de acuerdo con lo reportado por la oficina jurídica con el oficio S.G.-O.J. 005 de enero de 2026 cuya calificación del riesgo procesal medio determinados por las oficinas jurídicas de las delegaciones y a nivel central.

28.2.2 Recursos administrados en nombre de terceros

El saldo representa el ingreso de bienes por convenios interadministrativos suscritos con las firmas EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y ID SYSTEM S.A, los cuales son ingresados al aplicativo SEVEN, administrado y controlado por la Coordinación de Almacén e Inventarios. La contrapartida se refleja en la cuenta 9915 – Acreedoras de control por contra (DB).

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

NOTA 29. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	INGRESOS	217.795.640.490	173.010.010.392	44.785.630.098
4.1	Ingresos fiscales	204.691.955.999	168.021.282.313	36.670.673.686
4.7	Operaciones interinstitucionales	10.183.078.027	3.436.061.819	6.747.016.208
4.8	Otros ingresos	1.947.483.205	1.328.791.570	618.691.635
4.3	Venta de servicios	549.873.215	88.243.520	461.629.695
4.4	Transferencias y subvenciones	423.250.044	135.631.170	287.618.874

29.1 Ingresos fiscales

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	204.691.955.999	168.021.282.313	36.670.673.686
4.1	INGRESOS FISCALES	204.691.955.999	168.021.282.313	36.670.673.686
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	204.730.844.393	168.059.868.278	36.670.976.115
4.1.95	Devoluciones y descuentos (db)	-38.888.394	-38.585.965	-302.429

29.1.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	204.730.844.393
4.1.10.02	Multas y sanciones	34.394.945.869
4.1.10.81	Documentos de identidad	121.965.088.819
4.1.10.84	Antecedentes y certificaciones	48.370.809.705

29.1.1.1 Multas

El saldo representa las causaciones de los procesos avocados por multas de acuerdo con la ley 163 de 1994 a los actores que hacen parte del proceso electoral como son: “Las personas que sin justa causa no concurran a desempeñar las funciones de jurado de votación o las abandonen, los jurados que no firmen las actas respectivas” y “Los nominadores o Jefes de personal que omitan relacionar los empleados o trabajadores aptos para ser nombrados como jurados de votación” durante la vigencia 2025 y a los procesos terminados por revocatoria de acuerdo con la información relacionada por el grupo de cobros Coactivos en el informe de novedades.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

29.1.1.2 Documentos de identidad

El saldo representa los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de los hechos generadores como son la expedición de documentos de identidad como cédulas de ciudadanía, tarjetas de identidad, y certificaciones.

29.1.1.3 Antecedentes y certificaciones

El saldo representa las facturas causadas por los hechos generadores como son: servicios prestados por la consulta de la base de datos biográficas que produce y administra la Registraduría Nacional del Estado Civil, Archivo Nacional de Identificación – ANI y del Sistema de Información de Registro Civil – SIRC y consulta de la información de la base de datos dispuesta para el proceso de autenticación biométrica.

29.1.2 Devoluciones y descuentos (DB)

El saldo representa las devoluciones realizadas en la presente vigencia solicitadas por los ciudadanos por el NO trámite del documento de identidad por diferentes causales que se presentan como son consignaciones dobles, ciudadanos afiliados al Sisbén, documentos de identidad por primera vez y otros trámites que no tienen costo.

29.2 Operaciones interinstitucionales

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10.183.078.027	3.436.061.819	6.747.016.208
4.7.05	Fondos recibidos	9.617.802.709	3.376.307.519	6.241.495.190
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	565.275.318	59.754.300	505.521.018

29.2.1 Fondos Recibidos

El saldo representa los recursos nación situados por la Dirección del Tesoro Nacional para financiar proyecto de inversión del contrato interadministrativo N° 021 de 2024 con BANSAT S.A para proveer un servicio integral de conectividad satelital con los elementos necesarios para que tengan cobertura en cualquier lugar del territorio nacional de las UDAPV, contrato de prestación de servicios No 041 de 2024 co IDEMIA IDENTITY para prestar los servicios para la implementación del módulo 1 en la estación integrada de servicios EIS, encaminado a mejorar la identificación de la población en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado, contrato interadministrativo N° 019 de 2024 con la Universidad de Caldas para Aunar esfuerzos en la realización de actividades en pro del fortalecimiento de la cultura democrática en el país a través de la formación virtual y el apoyo logístico de las capacitaciones presenciales y el contrato interadministrativo No 005 de 2025 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A para proveer un servicio integral de conectividad satelital con los elementos necesarios para que tengan cobertura en el territorio nacional de las UDAPV.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

29.2.2 Operaciones sin flujo de efectivo

El saldo representa las operaciones sin flujo de efectivo para realizar los pagos por compensación de las declaraciones tributarias de Retenciones en la Fuente a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y estampillas pro-universidad nacional a favor del Ministerio de Educación Nacional.

29.3 Otros ingresos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8	Otros ingresos	1.947.483.205	1.328.791.570	618.691.635
4.8.02	Financieros	786.663.819	151.039.481	635.624.338
4.8.06	Ajuste por diferencia en cambio	389.288.456	1.040.104.710	-650.816.254
4.8.08	Ingresos diversos	771.530.930	19.900.015	751.630.915
4.8.31	Reversión de provisiones	0	117.747.364	-117.747.364

29.3.1 Financieros

El saldo representa el registro de los intereses sobre depósitos en instituciones financieras generados en la cuenta de ahorros del Banco Popular, así como los intereses causados en los recaudos de los procesos de sanciones administrativas multas Ley 163/1994, registradas por el grupo de Recaudos en el módulo de ingresos del SIIF Nación de acuerdo con el informe de novedades de desagregación de los recaudos de pagos reportados por el Grupo de Cobros Coactivos.

29.3.2 Ajuste por diferencia en cambio

El saldo representa los ajustes por la diferencia en cambio producto de la fluctuación positiva en operaciones de moneda extranjera (dólares) del Banco Davivienda Miami, aplicando la tasa representativa del mercado del día de recaudo según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

29.3.3 Ingresos diversos

El saldo representa los valores registrados por concepto de costas procesales a favor de la entidad y aprovechamientos de los procesos de sanciones administrativas multas Ley 163/1994 de acuerdo con los movimientos de pagos reportados por el Grupo de Cobros Coactivos, al igual que representa los mayores valores pagados en los recaudos de facturas por los servicios prestados en la consulta del Archivo Nacional de Identificación (ANI), consulta de la información de las bases de datos para autenticación biométrica, presentación de la prueba técnica para habilitarse como operador biométrico, la realización de la prueba de homologación para dispositivos biométricos y a la publicación por equipo homologado.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

29.4 Venta de servicios

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.3	Venta de servicios	549.873.215	88.243.520	461.629.695
4.3.90	Otros servicios	564.416.300	88.243.520	476.172.780
4.3.95	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-14.543.085	0	-14.543.085

29.4.1 Otros servicios

El saldo representa las facturas causadas por los hechos generadores como son: realización de la prueba de homologación para dispositivos biométricos, presentación de la prueba técnica para habilitarse como operador biométrico, presentación de la prueba técnica de habilitación como Operador de Autenticación de Identidad Digital – OAID -Nivel 2- Biometría Facial.

29.4.2 Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB)

El saldo representa la devolución por pago de lo no debido por mayores valores pagados a la empresa GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA de la prueba tecnica para la renovacion de la certificacion de OAID.

29.5 Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	423.250.044	135.631.170	287.618.874
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	423.250.044	135.631.170	287.618.874
4.4.28	Otras transferencias	423.250.044	135.631.170	287.618.874

El saldo representa las entradas por transferencia de bienes sin contraprestación de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A de acuerdo con el contrato interadministrativo electrónico No 001 de 2025 cuyo objeto es “ Prestar el servicio de una solución integral que comprensa los componentes de una plataforma tecnológica, redes WAN, LAN y demás servicios complementarios, de conformidad con el estudio previo”. Además del componente técnico del contrato No 001 de 2025 de la entrada de “ los switches a instalar en el CAN, Delegaciones Departamentales, Registraduría Distrital y Registradurías Especiales, contarán con las características de los switches SD-LAN ofertados”.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

NOTA 30. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	GASTOS	230.904.145.340	143.685.246.353	87.218.898.987
5.1	De administración y operación	200.763.220.633	127.848.836.027	72.914.384.606
5.4	Transferencias y subvenciones	17.643.220.769	11.708.192.001	5.935.028.768
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6.648.065.433	884.507.454	5.763.557.979
5.8	Otros gastos	5.551.777.139	3.242.710.825	2.309.066.314
5.7	Operaciones interinstitucionales	297.861.366	1.000.046	296.861.320

30.1 De administración y operación

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	200.763.220.633	127.848.836.027	72.914.384.606
5.1.11	Generales	198.978.477.256	126.467.291.889	72.511.185.367
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	1.784.743.377	1.381.544.138	403.199.239

Los gastos de administración y operación corresponden a los conceptos que representan los flujos de salida de recursos, los cuales se requieren para dar cumplimiento al cometido estatal de la Entidad y que son susceptibles de reducir el patrimonio bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos.

30.1.1 Generales

Está conformado así:

- **Vigilancia y seguridad:** El saldo de \$ 22.981.509.155 representa la causación del contrato por el servicio de vigilancia y seguridad para las sedes a nivel nacional donde funciona la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Materiales y suministros:** El saldo de \$ 15.609.022.045 representa el contrato del suministro y distribución de papelería, útiles de escritorio y de oficina, insumos para equipos de cómputo y fotocopidora (repuestos, accesorios y similares) productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante e impresos y publicaciones, edición de libros, revistas, escritos y trabajos litográficos para la RNEC con el proveedor SUMIMAS S A S, entre otros contratos de menores cuantías para mantenimiento de las sedes de la RNEC y gastos por caja menor.
- **Mantenimiento:** El saldo de \$ 50.436.098.090 representa los gastos por contratos de:
 - ◆ Prestación de servicios de una solución integral que comprenda los componentes:

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

DATACENTER, redes WAN y LAN y demás servicios y bienes conexos y complementarios.

- ◆ Servicio de soporte, actualización y mantenimiento del aplicativo de control de inventarios SEVEN-ERP.
- ◆ Servicio de actualización a los módulos licenciados del sistema KACTUS, soporte y mantenimiento del aplicativo y capacitación a los usuarios.
- ◆ Mantenimiento preventivo y correctivo, incluido autopartes y mano de obra para los vehículos del parque automotor de la RNEC.
- ◆ Mejoramiento, mantenimiento y reparaciones de los bienes inmuebles en las sedes a nivel nacional de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

- **Arrendamiento Operativo:** El saldo de \$ 4.175.006.948 representa la causación de arrendamiento de los bienes inmuebles de algunas sedes donde funcionan delegaciones departamentales y registradurías municipales para el cumplimiento de las funciones de la entidad.
- **Viáticos y gastos de viaje:** El saldo de \$ 208.595.641 representa los viáticos y gastos de viaje causados por el proyecto de inversión de documento de identidad fortalecimiento de jornadas de registro civil e identificación dirigidas a la población vulnerable y víctimas del conflicto armado APD nacional y que consisten en realizar campañas de identificación masivas encaminados a la atención de la población en condición de vulnerabilidad que cumplen los funcionarios de la RNEC.
- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** El saldo de \$ 79.274.395 representa la causación de la obligación para adquirir licencia del software bajo la modalidad de suscripción a construplanet y de la revista construdata para la coordinación de mantenimiento y construcciones de la RNEC sede CAN así como la suscripción a la plataforma multilegis, para dotar de información idónea, ágil, actualizada y confiable a las dependencias de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Fotocopias:** El saldo de \$ 106.210.334 representa el servicio de fotocopiado, escaneado e impresión para las registradurías auxiliares de Bogotá y oficinas de la sede administrativa de la registraduría distrital.
- **Comunicaciones y transporte:** El saldo de \$ 35.736.953.640 representa:
 - ◆ La prestación de servicios de objetos postales a nivel nacional e internacional y transporte de carga a nivel nacional.
 - ◆ La prestación del servicio de almacenamiento, guarda y custodia de cajas que contienen documentos de identificación y documentos administrativos y archivo histórico de la Entidad.
 - ◆ La adquisición de elementos tecnológicos, periféricos para el fortalecimiento tecnológico de la Entidad.
 - ◆ Prestación de servicios de una solución integral que comprenda los componentes: DATACENTER, redes WAN y LAN y demás servicios y bienes conexos y complementarios.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- **Seguros Generales:** El saldo de \$ 11.181.280.889 representa:
 - ◆ Seguros requeridos para la protección de bienes e intereses patrimoniales de propiedad y de aquellos por los cuales son legalmente responsables la Organización Electoral y el Fondo Rotatorio en el territorio nacional y en los consulados.
 - ◆ Seguros que amparan los vehículos aéreos no tripulados de propiedad de la Registraduría Nacional del estado civil y su Fondo Rotatorio y los que estén bajo su responsabilidad, custodia, tenencia o control.
- **Combustibles y lubricantes:** El saldo de \$ 337.463.813 representa el suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y A.C.P.M.) para el parque automotor del Consejo Nacional Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil, Registraduría Distrital, Delegación de Cundinamarca y las plantas de abastecimiento eléctrico de la entidad.
- **Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:** El saldo de \$ 5.306.254.277 representa la prestación del servicio de aseo, cafetería y complementarios en las sedes de la RNEC en la ciudad de Bogotá, Chía y Soacha (Cundinamarca).
- **Intangibles:** El saldo de \$ 19.311.093.917 representa:
 - ◆ La contratación para la Organización Electoral una solución integral que comprenda la prestación de servicio de los componentes DATACENTER, redes WAN y LAN y demás servicios y bienes conexos y complementarios
 - ◆ La adquisición de elementos tecnológicos, periféricos, licencias, ampliación del sistema de almacenamiento y nodos del sistema de hiperconvergencia tecnológico de la entidad.
 - ◆ Contrato de prestación de servicios para el fortalecimiento y sostenimiento del ANI y la implementación de iniciativas de analítica de datos e inteligencia para la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Interventorías, auditorías y evaluaciones:** El saldo de \$ 550.741.277 representa los contratos de interventorías técnica, administrativa, legal y financiera para obras de mejoramiento y mantenimiento de varias sedes de delegaciones departamentales, registradurías especiales y municipales, oficinas centrales – CAN.
- **Honorarios:** El saldo de \$ 16.086.243.237 representa la todos los contratos de prestación de servicios profesionales que se realicen en la entidad para cumplir con el cometido estatal tales como:
 - ◆ El servicio de los componentes DATACENTER redes WAN y LAN y demás servicios y bienes conexos y complementarios para la Registraduría Nacional del Estado Civil.
 - ◆ Realización de actividades en pro del fortalecimiento de la cultura de la democracia en el país, a través de la formación virtual y el apoyo logístico para el desarrollo de las capacitaciones presenciales.
 - ◆ La prestación del servicio de almacenamiento, guarda y custodia de cajas que contienen

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

documentos de identificación y documentos administrativos y archivo histórico de la Entidad

- ◆ Servicio para el diseño, desarrollo, implementación, puesta en marcha, documentación y transferencia de conocimiento de las siguientes iniciativas de analítica de datos: i) solución de análisis y actualización de oferta de puestos de votación para la división política electoral (divipole) para la RNEC.
- ◆ Servicio de fortalecimiento, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica PMT II del sistema de registro civil e identificación de la RNEC.
- ◆ Servicios para el desarrollo de cursos virtuales asincrónicos y un curso presencial, dirigidos a los servidores de la RNEC.

➤ **Servicios:** El saldo de \$ 16.103.447.203 representa:

- ◆ La prestación del servicio de almacenamiento guarda y custodia de cajas que contienen documentos de identificación, documentos administrativos y archivo histórico de la Entidad.
- ◆ Solución integral que comprenda la prestación de servicio de los componentes DATACENTER, redes WAN y LAN y demás servicios y bienes conexos y complementarios.
- ◆ Servicios para el desarrollo de cursos virtuales asincrónicos y un curso presencial, dirigidos a los servidores de la RNEC.
- ◆ Servicios de apoyo logístico para la realización de actividades de formación presencial dirigida a los servidores de la RNEC.
- ◆ Servicio para el diseño, desarrollo, implementación, puesta en marcha, documentación y transferencia de conocimiento de las siguientes iniciativas de analítica de datos: i) solución de análisis y actualización de oferta de puestos de votación para la división política electoral (divipole) para la RNEC.
- ◆ Servicios soporte y conectividad satelital de unidades móviles para jornadas de identificación dirigida a población en condición de vulnerabilidad de la RNEC.
- ◆ Servicio de estudios y diseños del sistema eléctrico existente de la sede central y sedes de nivel desconcentrado de la RNEC.

➤ **Otros Gastos Generales:** El saldo de \$ 768.899.214 representa el valor cobrado como facturación, paz y salvos y ajustes en la facturación del impuesto predial pagado en las diferentes sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel nacional y el valor por cuotas de administración de sedes de la RNEC a nivel nacional.

30.1.2 Impuestos, Contribuciones y Tasas

- **Impuesto predial unificado:** El saldo de \$ 931.060.571 representa el pago por impuesto predial unificado de los inmuebles a nivel nacional.
- **Cuota de fiscalización y auditaje:** El saldo de \$ 500.221.924 representa el pago de la cuota de auditaje vigencia 2025 de acuerdo con la Resolución No. No 283 de 2025 de la Contraloría General de la República.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

- **Tasas:** El saldo de \$ 4.655.000 representa el valor de semaforización facturada en el recibo del impuesto de vehículos automotores en Bogotá D.C.
- **Impuesto sobre vehículos automotores:** El saldo de \$ 1.888.753 representa el pago por el impuesto sobre vehículos de los cuales es responsable la Entidad a nivel nacional.
- **Intereses de mora:** El saldo de \$ 236.901 representa los intereses de mora en pago de impuestos prediales unificado de sedes a nivel nacional donde funcionan registradurías municipales de la RNEC.
- **Gravamen a los movimientos financieros:** El saldo de \$ 286.931.342 representa el descuento generado por los pagos realizados en la cuenta corriente del Banco Popular y Banco de Bogotá por concepto de gravamen movimiento financiero.
- **Sobretasa ambiental:** El saldo de \$ 47.273.470 representa el gasto por concepto de sobretasa ambiental facturada en los recibos de impuesto predial de las sedes a nivel nacional de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- **Otros impuestos, contribuciones y tasas:** El saldo de \$ 12.475.416 representa el gasto por concepto de otros factores facturados en los recibos de impuesto predial de las sedes a nivel nacional de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

30.2 Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	17.643.220.769	11.708.192.001	5.935.028.768
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	17.643.220.769	11.708.192.001	5.935.028.768
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	17.643.220.769	11.708.192.001	5.935.028.768

El saldo representa el registro de los traslados de bienes devolutivos entregados sin contraprestación a la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre los que se destacan, el traslado de equipos de cómputo adquiridos para la prestación de servicios para la integración de elementos tecnológicos para las estaciones integradas de servicios (EIS) de la Entidad, a nivel nacional; el traslado de elementos tecnológicos y periféricos con destino a la RNEC para el fortalecimiento tecnológico de la Entidad; y el traslado de los vehículos eléctricos e híbridos adquiridos para los funcionarios de la Entidad. Reportados por la Coordinación de Almacén e Inventarios, en los informes de movimientos de almacén durante la vigencia 2025.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

30.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.648.065.433	884.507.454	5.763.557.979
5.3.47	Deterioro de cuentas por cobrar	6.648.065.433	883.207.454	5.764.857.979
5.3.68	Provisión litigios y demandas	0	1.300.000	-1.300.000

30.3.1 Deterioro de cuentas por cobrar

El saldo corresponde al registro del deterioro de cuentas por cobrar multas a jurados de votación a 31 de diciembre de 2025, el Fondo Rotatorio de la Registraduría estima el deterioro de cuentas por cobrar de manera colectiva.

Para la identificación del deterioro se tuvo en cuenta lo determinado en las políticas contables y los criterios básicos relacionados con la antigüedad de la cartera con base a la estimación de la tasa promedio histórica de incumplimiento de la cartera entre 1 y mayor a 5 años de antigüedad.

30.4 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	5.551.777.139	3.242.710.825	2.309.066.314
5.8.02	COMISIONES	3.314.188.205	2.827.695.690	486.492.515
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	3.314.188.205	2.827.695.690	486.492.515
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.441.361.575	360.558.782	1.080.802.793
5.8.03.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.441.361.575	360.558.782	1.080.802.793
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	0	1.317.836	-1.317.836
5.8.90.90	Otros gastos diversos	0	1.317.836	-1.317.836
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	796.227.359	53.138.517	743.088.842
5.8.93.01	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	796.227.359	53.138.517	743.088.842

30.4.1 Comisiones servicios financieros

El saldo representa las comisiones por servicios financieros de los operadores de pago Efecty, Matrix, Supergiros, 472 así como otros gastos según los extractos bancarios del banco de bogotá, los cuales son debitados de las cuentas de acuerdo con los convenios con las entidades financieras y los cuales se reflejan a través de las conciliaciones bancarias.

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

30.4.2 Ajuste por diferencia en cambio

El saldo representa los ajustes por la diferencia en cambio producto de la fluctuación negativa en operaciones de moneda extranjera (dólares) del Banco Davivienda Miami, aplicando la tasa representativa del mercado del día de recaudo según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

30.4.3 Devoluciones y descuentos ingresos fiscales

El saldo representa las devoluciones realizadas en la presente vigencia solicitadas por los ciudadanos por el NO trámite del documento de identidad por diferentes causales que se presentan como son consignaciones dobles, ciudadanos afiliados al Sisbén, documentos de identidad por primera vez y otros trámites que no tienen costo.

30.5 Operaciones interinstitucionales

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	297.861.366	1.000.046	296.861.320
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	297.861.366	1.000.046	296.861.320
5.7.20.80	Recaudos	297.861.366	1.000.046	296.861.320

El saldo representa la causación del impuesto de timbre a contratos de conformidad con el Decreto Legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025, por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cucuta y los municipios de Rio de Oro y Gonzalez del departamento del Cesar, los contratos mas destacados son: Contrato No 026 de 2025 a nombre de EVOLUTION OUTSORCING SAS, Contrato interadministrativo No 17 de 2025 a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES.

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-1.052.073.119	679.545.928	-1.731.619.047
4.8.06 (+)	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	389.288.456	1.040.104.710	-650.816.254
5.8.03 (-)	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	1.441.361.575	360.558.782	1.080.802.793

FRR

Fondo Rotatorio Registraduría Nacional Del Estado Civil

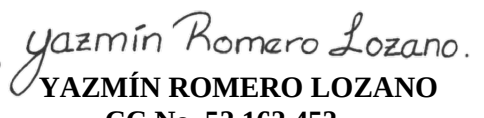
La variación por valor de \$ -1.052.073.119 corresponde a la diferencia en cambio producto de la fluctuación positiva y negativa en operaciones de moneda extranjera (dólares) del Banco Davivienda Miami aplicando la tasa representativa del mercado del día de recaudo según las disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El reporte del estado de flujo de efectivo para las entidades de gobierno, se prorroga de forma indefinida, de acuerdo con el artículo 1° de la Resolución No 283 de 2022 y la Resolución CGN No. 339 de 2025 “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros.”


HERNÁN PENAGOS GIRALDO
CC No. 16.112.429
Representante Legal


SONIA FAJARDO MEDINA
CC No. 51.853.596
Directora Financiera


YAZMÍN ROMERO LOZANO
CC No. 52.162.452
Contadora TP. No. 69123-T